UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE ENFERMERÍA

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

"FACTORES DE LA INTEGRIDAD CONYUGAL EN PAREJAS QUE COMPARTEN AMBIENTES VIOLENTOS DE LA COMUNIDAD DE HUASCAHURA, 2008"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN ENFERMERÍA

PRESENTADO POR:
HUAMANÍ PÉREZ, Miriam Noemí

AYACUCHO – PERÚ
2010

DEDICATORIA

Ante todo agradezco a Dios por
el privilegio de vivir.
El más profundo Agradecimiento
a mis padres por la dicha de darme
la felicidad de vivir.

"A la persona que siempre está a mi lado por su
amor y comprensión, a mis hijos, fuente de
estímulo para mi superación y continuar
alcanzando mis metas propuestas".

MIRIAM.

AGRADECIMIENTO

Mi especial agradecimiento a mi Alma Máter, La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haberme dado la oportunidad de estudiar en su aulas y lograr mi aspiración anhelada.

A la plana de docentes de la Facultad de Enfermería, por su abnegada dedicación en beneficio de mi formación profesional y sus atinadas enseñanzas impartidas en la difícil camino del saber.

A mi asesor, el profesor Hugo Ayala Prado por guiarme desinteresadamente en la ejecución de la presente investigación.

Y a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron en la conclusión del presente estudio.

SUMARIO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I	
REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES.....	1
CAPÍTULO II	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	18
CONSIDERACIONES FINALES.....	41
RECOMEDACIONES.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	44
ANEXOS.	

INTRODUCCION

La violencia doméstica trasciende en todos los sectores de la sociedad. No distingue clases sociales, grupos étnicos, religiones, tampoco niveles educativos, género ni edad. El maltrato dentro de la familia es un fenómeno complejo, susceptible de adoptar diversas formas y que está presente en diversas sociedades del mundo. Si centramos nuestra atención en la persona que sufre de abuso, podemos delimitar cuatro grandes categorías que conforman el espectro de la violencia doméstica: maltrato infantil, violencia conyugal, maltrato a los ancianos y violencia contra discapacitados. Dado que sería muy ambicioso abarcar de manera exhaustiva cada una de ellas, el presente trabajo hace hincapié en la problemática de la violencia conyugal y específicamente en una de sus manifestaciones, el maltrato contra la mujer, para expresar los posibles factores que permiten mantener la integridad conyugal.

Debido a la creciente influencia del movimiento feminista, la violencia contra las mujeres deja de ser un hecho oculto para convertirse en un problema social visible que exige tratamiento desde el ámbito social, político y cultural.

El presente trabajo se estructura en base a dos interrogantes: ¿Qué se entiende por violencia contra la mujer en el ámbito doméstico? y ¿Cuáles son los factores que mantienen la integridad conyugal en parejas que comparten ambientes violentos?. La primera interrogante se resume por medio de la descripción de las principales variables que intervienen en esta problemática. El concepto de género es nuestra categoría de análisis central para explicar la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico. El género es un constructo sociocultural basada en las diferencias biológicas que se presenta como un eje alrededor del cual se organiza nuestra sociedad. La condición de género tiene importantes efectos, siendo la principal el de ser una constante práctica de discriminación, hecho que se traduce en privilegios para los hombres y desventajas y subordinación para las mujeres. Respecto a la segunda interrogante, el análisis teórico sobre las características de la violencia y la persistencia de la unión conyugal, nos permitió elaborar una primera respuesta acerca de las estrategias que desarrolla la mujer y/o el marido para continuar conservando la unión conyugal.

El concepto de violencia familiar que se refirió en el presente estudio fue el mencionado por las Naciones Unidas[1] que la define como "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

Los principales elementos precipitantes de la actitud violenta del agresor se relacionan con la ingesta de alcohol, aunque también pueden responder a otras múltiples causalidades psicológicas y sociales. En consecuencia, el uso indebido del alcohol se constituye en "factor desencadenante" cuando propicia violencia en el ámbito familiar [(2)].

El abuso de alcohol y de drogas son fenómenos que se incrementan en los últimos años. En la región de las América ese incremento se observa en forma alarmante y el Perú no está exento de esta problemática, tal como lo demuestra el estudio epidemiológico realizado por el control de abuso de Drogas en el Perú por CONTRADROGAS en el año1999.

Con relación a la prevalencia de violencia intrafamiliar, el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) emitió el informe Perú, para señalar que las denuncias recepcionadas entre 1994 y 1997 en Lima suman alrededor de 20515, para 1997 el número de denuncias recibidas por la Primera Comisaría de Mujeres en Lima fue de alrededor de 6000 lo que revela un significativo incremento de más de un 300% con respecto al año anterior. Sólo en 1997, del total de denuncias registradas en Lima, el 76.5% fueron por violencia física, es decir, 18,801 registradas en Lima, el 76.5% fueron por violencia física, es decir 18,801 y 5,775 fueron por violencia psicológica, lo que representa un 23.5%. Asimismo, el 74.4% de los agresores se encontraban ecuánimes y el 24.1% en estado de ebriedad y 1.5% drogadas[(3)].

Los datos estadísticos obtenidas en las dependencias de Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, filial de Ayacucho (MINDES) señalan que,

durante el año 2009 se presentaron 441 casos de denuncias por violencia conyugal, 267 de tipo psicológica, 142 física y 32 sexual. Estos datos difieren con los referidos en la Comisaría de la Mujer de Ayacucho, donde las denuncias por violencia conyugal suma un total de 1334 casos durante el 2009; se explica esta diferencia porque muchas mujeres transan en la comisaría y otras dejan como denuncias, muy pocas continúan con todo el proceso hasta sus últimas consecuencias.

Estos problemas sociales motivan el interés de estudio, porque en la labor diaria como enfermera, se observa que las mujeres acuden a los servicios de salud por presentar síntomas de afecciones físicas, emocionales que pueden surgir como consecuencia de vivir en clima de violencia de género con su pareja, sea esposo o conviviente. Solicitan entonces atención en los servicios de emergencia por presentar lesiones agudas (abortos, heridas, contusiones, fracturas, intento de suicidio), y la causa se refleja claramente o algunas veces la agredida enmascara el origen de las lesiones[4]. Otras mujeres, por el impacto de la violencia, tienden a presentar molestias crónicas (como la migraña, anemia, ansiedad, depresión, dolores crónicos, etc.) y al momento que solicita atención no refieren vivir en ambiente de violencia[5].

La integridad conyugal no es un punto de partida en el matrimonio o convivencia, sino un punto de llegada que pasa necesariamente por un terreno lleno de conflictos pequeños y a veces grandes, que no son la "desgracia conyugal". Por el contrario, son oportunidades que disponen los

cónyuges para renegociar una armonía que se va construyendo a lo largo del tiempo. Peor que los conflictos es la indiferencia dentro del vínculo.

Las parejas que comparten ambientes violentos, están considerados como parejas disfuncionales, en vista de que a pesar de pudieran contar con ciertas comodidades físicas mínimas, no brindan garantías de satisfacción a sus miembros para desarrollarse psicológicamente, emocionalmente, intelectualmente y socialmente. En consecuencia, este tipo de relación conyugal es un atraso social, la seguridad afectiva, que procede esencialmente de la calidad emocional de su entorno, es la condición principal de una evolución positiva del ser humano. Si esta no queda convenientemente asegurada, el desarrollo del niño se ve perturbado y puede llegar a comprometer su equilibrio ulterior. Un niño necesita un ambiente familiar que le acoja y le ayude a crecer en todos los aspectos: biológico, educativo, económico, social, moral y espiritual. Los niños que viven en los hogares de violentos carecen de un entorno familiar adecuado debido a diferentes razones: abandono, familias desestructuradas, inmigración sin acompañamiento u otras múltiples razones de tipo personal o social por la que sus padres o familiares próximos no puedan o no quieren ejercer su tutela, de modo temporal o de forma indefinida.

La comunidad de Huascahura caracterizada por tener una población dedicada a la agricultura, ganadería, artesanía, en general la condición socio cultural es conservadora, es decir, que prevalece el machismo, en este contexto, la mujer es maltratada constantemente desde que inició la relación conyugal, en algunos casos por vida, mientras dure la convivencia. Se ha

observado en casi toda la muestra obediencia al esposo o pareja conyugal dándole razón en todo momento, justifican en algunos casos la actitud violenta de la pareja, incluso autoinculpándose. Esta situación motivó realizar la investigación titulado " Factores de la Integridad conyugal en parejas que comparten ambientes violentos en la comunidad de Huacahura, 2008" con el propósito de descubrir los factores que conservan la integridad conyugal, a pesar de convivir en ambientes violentos. Para cuyo efecto se planteo los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Determinar los factores de la integridad conyugal en parejas que comparten ambientes violentos en la comunidad de Huascahura, Ayacucho 2008.

Objetivos específicos:

1. Vislumbrar los significados que la mujer de la comunidad de Huascahura le atribuye a la violencia.
2. Identificar los diferentes factores relacionados a la conservación de la integridad conyugal.
3. Describir los elementos desencadenaste de la violencia intrafamiliar en las mujeres de la comunidad de Huascahura.
4. Identificar el tipo de violencia soportada por la mujer víctima de violencia.
5. Distinguir las reacciones frente a la violencia, por las mujeres que comparten ambientes violentos de la comunidad de Huascahura.

Este estudio se realizó, dentro del enfoque cualitativo, de tipo etnográfico, que permite el estudio y comprensión de un ámbito sociocultural concreto, el estilo de vida de un grupo de personas acostumbradas a vivir

juntas, normalmente una comunidad humana con identidad propia. El universo empírico lo constituyeron las mujeres que acudieron a realizar denuncia de violencia conyugal a la Comisaría de Ayacucho y otras al centro de Salud de Huascahura. El tamaño de muestra se estableció mediante el criterio de saturación. La técnica para la generación y recolección de datos fue la entrevista a profundidad, que consistió en hacer una indagación exhaustiva para que la entrevistada hable libremente y exprese en forma detallada sus motivaciones, sentimientos y creencias sobre el tema y cumplir con el objetivo de descubrir las razones fundamentales de las actitudes y comportamientos de las entrevistadas a fin de reconstruir los factores que confluyen en la conservación de la integridad conyugal. La colecta de datos se realizó entre los meses de agosto y setiembre del 2009.

El análisis de datos fue realizado en base a la técnica de análisis de contenido, la cual nos ofrece la posibilidad de investigar sobre la naturaleza del problema, es un procedimiento que permite analizar y cuantificar los materiales de la comunicación humana.

Los hallazgos más importantes son: 1. La violencia contra las mujeres se revela como tema social y sanitario, con repercusiones en la morbi-mortalitad y en términos de calidad de vida de las mujeres. 2. Considerar como factores de la integridad conyugal la dependencia económica, la existencia de hijos, la unión matrimonial o convivencia conyugal.

Esta investigación consta de una Introducción, resultados, discusión, consideraciones finales, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPíTULO I

REFERENTES TEÓRICOS CONCEPTUALES

ANTECEDENTES REFERENCIALES.

Después de una revisión minuciosa de la literatura sobre el tema se refiere los siguientes estudios como antecedentes relacionados con el tema:

En el Departamento de Emergencias del hospital de una ciudad del interior en New Orleans. usando el *Index of Spousal Abuse* (Indice de Abuso Conyugal), una escala diseñada para medir la violencia familiar. Se encontró lo siguiente: por un lado, el 28% de varones y el 33% de mujeres habían sido víctimas de violencia física en el pasado y, por el otro, el 20% de varones y el 19% de mujeres informaron ser víctimas de violencia física en la actualidad. En términos de etnicidad, el 82% de los pacientes eran afroamericanos. Los autores no encontraron diferencias significativas en la proporción de mujeres y varones que informaron del abuso físico a la policía: 19% de mujeres frente al 6% de varones[6].

A los integrantes de una muestra de 109 hombres y 111 mujeres de Adelaide, Australia del Sur, se les presentó un escenario hipotético en el cual el consorte o la esposa era quien iniciaba la violencia familiar. Los participantes evaluaron de forma más negativa la agresión del esposo que la de la esposa; además, mostraron mayor empatía con la esposa y creían que el esposo merecía una sanción más severa por su comportamiento[7].

Con relación al inicio de los ataques físicos contra sus compañeros varones, se examinó una muestra de 968 mujeres, obtenida principalmente de los cursos de college del área de Carolina del Sur. De acuerdo con los informes, el 29% de mujeres dijo haber iniciado los ataques en los últimos años. Las mujeres entre los 20 y los 29 años tenían mayor probabilidad de agredir que las mujeres de 30 años o más. En cuanto a las razones dadas, al parecer las mujeres agreden porque para ellas sus golpes no dañan a sus víctimas varones, no creen que puedan salir lastimados o los creen incapaces de desquitarse. Además, las mujeres dijeron haber golpeado a sus parejas varones porque ellas deseaban llamar su atención, en especial, emocionalmente[8].

Se encuestó a 225 mujeres, estudiantes de college, con el fin de conocer su historia de vida y sus razones para iniciar la agresión contra sus compañeros varones, . Además, las encuestadas respondieron a 8 escenarios de conflicto, dando información sobre razones posibles para iniciar la agresión. Los resultados mostraron que el 55% de las mujeres admitieron haber iniciado la agresión física contra sus compañeros varones

en algún punto durante su vida. La razón más frecuente era considerar la agresión como una reacción espontánea a la frustración[9].

Basándose en los datos de la National Youth Survey (Encuesta Nacional sobre la Juventud) , se puso a prueba un modelo de aprendizaje social sobre la violencia conyugal en varones y mujeres. En el caso de los varones, la etnicidad, la victimización previa, el estrés y la satisfacción marital, predijeron el haber cometido (y sufrido) menor violencia conyugal.

Con relación a la violencia extrema, la etnicidad, la victimización previa y la satisfacción marital fueron los predictores de la experiencia de violencia conyugal sufrida por los hombres. Mientras tanto, la etnicidad, la clase social y las actitudes hacia los roles sexuales predijeron los ataques violentos por parte de los varones. En cuanto a las mujeres, el predictor más importante, tanto de violencia marital leve como extrema, fue la satisfacción marital, aunque la clase social también permitió predecir los ataques violentos. Con relación a las mujeres responsables de violencia conyugal, el haber sido testigos de violencia entre los padres fue el predictor más importante, junto con la clase social y la satisfacción marital. El modelo del aprendizaje social funcionó mejor en las mujeres que en los varones[10].

Se encuestó a una muestra de 138 mujeres y 81 varones, estudiantes de college, en Transkei, Sudáfrica. Se les preguntó si habían sido testigos de las palizas a los esposos. Según el resultado del estudio, el 2% de las personas vieron a sus madres moler a golpes a sus padres, 18% vieron u oyeron que sus familiares mujeres le dieron una paliza a sus esposos y el

26% de las personas vieron u oyeron que sus vecinas mujeres molieron a golpes a sus esposos[11].

BASE TEÓRICA CIENTÍFICA

FACTORES DE LA INTEGRIDAD CONYUGAL.

Los factores son causas o aquéllos que producen o incrementan los vínculos conyugales. Son causas que conservan la estabilidad de la familia y las posibilidades de sano desarrollo de los hijos, depende importantemente del éxito en la relación conyugal, como signo de los tiempos se observa que la relación está siendo sometida a presiones que amenazan con debilitarla, distorsionarla o disolverla, el tener una idea realista del origen de los problemas es más importante que las buenas intenciones o las equivocadas valoraciones morales que se hacen de los cónyuges para defender el sano funcionamiento familiar[12].

Pueden clasificarse los factores protectores en: económicas, sociales, psicológicas y culturales.

El factor económico: La mujer ligada al marido por un compromiso afectivo y dependiente especialmente por razones económicas, acepta su condición de sumisión y subordinación como cumplimiento de su papel en el mundo. Si las mujeres no poseen la capacidad de ser independientes es muy difícil que puedan rechazar la violencia doméstica, pues no tienen una salida económica.

El factor social: Si la mujer no está calificada para desempeñar trabajos remunerados, o aunque lo estén no puede encontrar un puesto de trabajo, es difícil que haga ejercicios de sus derechos, incluyendo el de no ser violentadas. Las mujeres tienen el deber de cargar con el trabajo doméstico, asimismo la presencia de los hijos, el tiempo de convivencia y el papel protector que cumple la familia de la agraviada.

El factor biológico: La amenaza de muerte, gritos constantes, insultos que denigran a la mujer, encierro, amenaza de quitarle los hijos, rapto de ellos (as), atribución de la culpa por todo lo negativo a la mujer, considerarla sexualmente inferior, bruta, incapaz de valerse por sí misma, prohibirle cualquier intento de negocio, no darle lo necesario para la alimentación pero sí exigirle una buena comida.

Actividad sexual:

"La relación sexual representa la culminación, lo último y definitivo en la felicidad conyugal. Significa infinitamente más que la satisfacción de los impulsos eróticos. No es el motivo del verdadero amor"(13)

El factor cultural: Está vinculada a una ideología que hace apreciar la violencia conyugal como algo natural, y no sólo eso, sino que culpabiliza a la víctima. Los hombres, lejos de advertir que están cometiendo un grave delito, creen que ejercen un derecho que les corresponden y que tienen las atribuciones de autoridad y patria potestad. (14)

INTEGRIDAD CONYUGAL

La palabra "cónyuge", que significa "consorte, marido y mujer respectivamente". El uso del término cónyuge se ha ido extendiendo en el área del Derecho de familia por diversos motivos, entre los cuales cabe destacar: La gradual equiparación de los sexos en derechos y deberes dentro del matrimonio, muchas legislaciones han preferido evitar la mención a cada una de las partes por separado, y hablar siempre de «cónyuges», dejando claro la igualdad jurídica de ambos. Y Recientemente, con la aparición de la posibilidad en algunos países del matrimonio entre personas del mismo sexo se ha hecho necesario en sus legislaciones utilizar siempre términos neutros (no «esposa» o «marido»).

En nuestros días asistimos a lo que se ha dado en llamar la "revolución sexual". Si bien es cierto que una información adecuada acerca del sexo es deseable y útil, es lamentable la tendencia a darle una exagerada importancia.

En el seno de las familias más dichosas, a las cuestiones sexuales se les da sólo el lugar que les corresponde, y es además probablemente cierto que el tema del sexo cobre una importancia desusada en las familias inestables. En los hogares felices no es que se descuiden las relaciones sexuales, sino que se las considera sólo una parte aunque muy importante, de ese gran todo que es el matrimonio.

La integridad conyugal es la comunidad de vida entre un varón y una mujer en forma estable y más o menos duradera, con fines similares a los

del matrimonio, sin que sea necesario para tal fin que puedan contraer libremente matrimonio, ni que sea público y notorio.

La integridad conyugal goza de algunas características reconocidas por la sociedad como:

- Cada miembro es respetado por su individualidad y posee el mismo valor como persona.
- Cada miembro es motivado a desarrollarse como un individuo único. Los miembros pueden ser diferentes uno de otro y no son presionados a conformarse.
- Los padres hacen lo que dicen y son consistentes. Son buenos modelos a seguir.
- La comunicación es directa, y se motiva la honestidad entre los miembros.
- Se enseña a los miembros a desarrollar y expresar sus sentimientos, percepciones, necesidades, etc.
- Cuando se presentan problemas, se discuten y se desarrollan soluciones.
- Problemas mayores tales como alcoholismo, compulsiones o abusos son reconocidos y tratados.
- Los miembros pueden satisfacer sus necesidades dentro de la familia.
- Los roles familiares son flexibles.
- Las reglas familiares son flexibles, pero se espera responsabilidad.

- La violación de los derechos o valores de otros causa culpabilidad. Los miembros se responsabilizan por su comportamiento personal y sus consecuencias.
- Se motiva el aprendizaje; los errores se perdonan y son vistos como parte del proceso de aprendizaje.
- La familia no está completamente cerrada en sus interacciones internas, ni está completamente abierta al mundo exterior.
- La familia apoya a cada miembro individual.
- Los padres no son infalibles ni todo poderosos; negocian y son razonables en sus interacciones.

La integridad conyugal es la protección del divorcio o separación de la pareja, protegiendo los intereses familiares, económicos y bienes.

La integridad conyugal se describe como aquellas cualidades tales como: El respeto mutuo, un sentido de unidad, valores claramente expresados, comunicación efectiva, apoyo emocional, buenos patrones de comunicación, tiempo que pasan juntos, tener un alto grado de orientación religiosa, tratar las crisis de manera positiva, estar comprometidos entre sí, mostrar una honesta apreciación de cada uno, entre otras, que contribuyen al éxito de las relaciones maritales y familiares[15].

Bienestar conyugal: Son los llamados derechos de la ciudadanía, mediante los cuales se garantiza a los miembros de una familia con un conjunto de derechos sociales que surgen como derivados de los derechos.

El Bienestar pretende pasar de ser un concepto a convertirse en una práctica vivencial cuyo reflejo ilumine la actividad que se desarrolle, el lugar

que se convive, la formación que se recibe, la cultura que se comparte en el interior de un contexto democrático, pluralista y participativo y a través de actividades formativas tales como eventos deportivos, artísticos, expresivos, recreativos, de trabajo comunitario, de inserción social que enriquezcan la cultura institucional, el bienestar integral de las personas y aporten al desarrollo local y regional. [16]

VIOLENCIA

La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. [12]

La violencia es el uso de la fuerza con la intención de causar lesiones o muerte asimismo o a otro individuo o grupos e incluye las amenazas de uso de la fuerza para controlar a otro individuo o grupo, y el comportamiento humano agresivo, involucrando el uso de la fuerza física, psicológica o emocional, con la intención de causar daño a sí mismo o a otros. [17]

La violencia es compleja, está multideterminada y se expresa en una variedad de conductas: el homicidio, el suicidio, el terrorismo, el secuestro, la pena de muerte, etc. Las causas son múltiples pero podemos dividirla en tres, las biológicas, las psicológicas y las socioeconómicas; pero el peso mayor está en el factor psicológico y en el socioeconómico. [18]

VIOLENCIA CONYUGAL

Fenómeno social que ocurre en un grupo familiar, sea este el resultado de una unión consensual o legal, y que consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge o pareja para intimidar psicológicamente o anular física, intelectual o moralmente a su pareja, con el objeto de disciplinar según su arbitrio y necesidad la vida familiar. La mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vinculo intimo, el la obliga a realizar acciones que no desea y le impide realizar lo que si desea" [19]

FORMAS DE MALTRATO CONYUGAL

a) Violencia física: Incluye cachetadas, empujones, puñetes, patadas, golpes con objetos, pudiendo llegar hasta el homicidio.

b) Violencia psicológica:

- **Abuso verbal:** Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, etc.
- **Intimidación:** Asustar con miradas, gestos o gritos. Arrojar objetos o destrozar la propiedad.
- **Amenazas**: De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños.
- **Abuso económico**: Control abusivo de finanzas, recompensas castigos monetarios, impedirle trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia.

- **Abuso sexual:** Imposición del uso de anticonceptivos, presiones para abortar, menosprecio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza
- **Aislamiento:** Control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos.

Desprecio: Tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultar al otro, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etc.

c) Violencia sexual:

Imposición de actos de orden sexual, contra la voluntad de la mujer o de la víctima. Una mujer agredida es "aquélla que ha sufrido abuso físico intencional y/o ha sido forzada a realizar acciones que no deseaba o a quien se le ha impedido realizar acciones que deseaba, un hombre adulto con quien había establecido vínculos, que generalmente incluían intimidad sexual, estuviera o no legalmente casada". [20]

CICLO DE LA VIOLENCIA[21]

a).- Fase de acumulación de tensión: El hombre maltratador empieza a mostrarse tenso e irritable, cualquier comportamiento de la mujer despierta en él una reacción de enfado. La mujer sorprendida intenta hablar con él para solucionar el problema, ver la causa, pero esto solo provoca más enfados en el hombre que la ve como excesivamente dependiente y empalagosa. La mujer, para no molestarse, comienza entonces a no hacer nada, intenta a no expresar su opinión porque sabe que él expresará lo contrario y entonces habrá "pelea", también intenta hacer las menores cosas

posibles, entra en una fase de inmovilidad, pero eso tampoco salva a la mujer, ya que el varón la acusará de ser casi un "mueble" que no hace nada, que es un persona anodina y aburrida. Si la mujer se queja él lo niega todo y vuelca la culpabilidad en ella, y esa desigualdad que el hombre ha ido construyendo a lo largo de la relación es utilizada para callar a la mujer. La intenta convencer de que él tiene razón y no ella, que su percepción de la realidad es equivocada, y como ya hemos dicho, la desigualdad creada permite al hombre este comportamiento. Ella acaba dudando de su propia experiencia y se considera culpable de lo que pasa. Esto va reforzar todavía más el comportamiento del hombre. El se distancia emocionalmente, la mujer se asusta pensando que lo va a perder y que sin esto ocurre será culpa de ella puesto que no ha sabido conversar su amor. El hombre ya no siente ningún amor y se distancia y cada vez está más irritable. Ella se disculpa una y otra vez, confiando en solucionar así la situación, pero el hombre se harta y siente necesidad de castigarla verbal, físicamente, o de ambas formas a la vez.

b).- Fase de explosión: Como su nombre indica, el hombre acaba explotando, pierde el control y castiga muy duramente a su pareja, verbal o físicamente. La insulta, la golpea, rompe cosas, amenaza con matar a los hijos y a ella, la interrumpe el sueño, la viola. La mujer, que sólo intentaba salvar la relación, se ve ahora impotente y débil, la desigual balanza que se ha establecido a lo largo de los años la paraliza. No toma represalias, todo el

poder está en él, eso lo ha aprendido muy bien y la mujer entra en una "indefensión aprendida" que le impide reaccionar.

c).- Fase de "luna de miel": El agresor se siente muy arrepentido de su conducta (por lo menos las primeras veces), pide perdón, promete cambiar. Y realmente cambia, durante esta fase se convierte en el varón más encantador del mundo, la lleva el desayuno a la cama, la cura las heridas, incluso se hace cargo de las tareas domésticas, le cede todo el poder a ella. La mujer en esta situación se siente en éxtasis, tiene el poder y a su hombre detrás responsabilizándose y amándola. Él deja de ponerle tantas restricciones, se relaja un poco y le permite las salidas. Si debía deja de beber, incluso puede ir a terapia. La mujer al ver estos cambios piensa si a podido dejar la bebida puede dejar de pegarla y cree de verdad que no volverá a ocurrir, ya que equivocadamente ella relaciona (en un porcentaje muy alto) el maltrato con la ingestión de alcohol, sin pararse a pensar que cuando bebe el no maltrata a todo el mundo, sino solo a ella.

d).- Escaláda de la violencia de género: El agresor, una vez que ha conseguido el perdón de su víctima, se siente de nuevo seguro en la relación, ya la ha recuperado y no tiene que seguir complaciéndola, empieza de nuevo la irritabilidad y los abusos y cuando ella quiere ejercer su recién conseguido poder, se reinicia el ciclo del maltrato. Cada vez la mujer es más dependiente, cada vez tiene menos energía para luchar (indefensión aprendida). Es el consorte o pareja, y no ella, quien controla estos ciclos y el que decide cuando se acaba la luna de miel. Ella empieza a darse cuenta de

que haga lo que haga no puede controlar el comportamiento de su marido, los malos tratos son arbitrarios e indiscriminados. La mujer sólo tiene energía para intentar mantenerse con vida dentro de la relación o para que no se implique a los hijos, los ciclos de violencia se van sucediendo hasta que finalmente desaparece la fase "luna de miel".

¿POR QUÉ NO SE DENUNCIA EL MALTRATO?

Debido a que en ambos casos de maltratos (en el de la mujer y el maltrato infantil), la mujer como esposa o como madre vive situaciones emocionales perturbadoras, encontramos algunos aspectos que hacen que no se efectúen denuncias en contra del agresor:

- Por pérdida de autoestima. Baja autoestima que impide dar respuesta a la agresión.
- Ambivalencia hacia el mal tratador por el que siente miedo, agresividad y amor.
- Ansiedad de la marcha que conlleva la responsabilidad del fracaso familiar y, en la mayoría de los casos, hacerse cargo de los hijos.
- Consecuencias económicas de una marcha. La dependencia económica y afectiva de la víctima con el agresor. Falta de recursos económicos. No tener a donde ir, etc.
- Ineficiencia de los apoyos jurídicos para protegerla y el temor permanente a ser agredida de nuevo por la pareja que puede seguir persiguiéndola. Falta de apoyo de la propia familia y de las instituciones en general.

- Tristeza, vergüenza, reticencia por el intercambio de opiniones, de experiencias (en la entrevista, denuncia, etc.). Ocultar el problema por vergüenza.
- Indecisión. Tendencia a desvalorizarse y culpabilizarse. Actitud temerosa.
- La no aceptación del fracaso matrimonial o de pareja queriendo sostener la relación hasta límites insoportables.
- La falta de conciencia de estar siendo maltratado (solo se debe denunciar cuando hay lesión). El sentimiento de culpa a la hora de denunciar al padre de sus hijos.
- El desánimo al ser conscientes de que no va a servir para nada.
- La tolerancia del maltrato por parte de la víctima.

Sólo el 5% de los maltratos familiares son denunciados, es decir, sólo se denuncia el maltrato cuando éste es brutal o muy reiterado. Muchas mujeres retiran las denuncias antes de los juicios, casi siempre por miedo y bajo amenazas. Un factor que hay que tomarse en cuenta es la dificultad que tiene la víctima para probar los hechos, como llevar testigos. Los certificados de lesiones aportados no siempre tienen el poder probatorio de la existencia de la violencia familiar, ya que si bien certifican las lesiones, no acreditan quien las produce.

Dado que los mecanismos legales no actúan con rapidez, la mujer maltratada debe irse del domicilio familiar con sus hijos a una casa de un familiar, amiga, etc. mientras el agresor se queda en el domicilio. La nula

protección a la víctima hace que sobre ella recaiga el peso de coordinar los distintos procedimientos civiles y penales a los que debe acudir, meta difícil de obtener con los resorte legales existentes en nuestro país.

Hay ciertas dificultades que la mujer evalúa en su ruptura:

1. Riesgo de buscar ayuda o decidirse, la violencia física o el daño psicológico: riesgo de un aumento de amenazas y de la violencia física (hijos, familia, víctima), de que el agresor amenace con suicidarse, de hostigamiento continuo, de secuestro de los hijos, etc.
2. Riesgo económico: riesgo de poder adquisitivo, de perder ingresos o trabajo, relaciones, miedo a sentirse sola (el agresor la ha separado de sus amistades y familiares poco a poco, en algunos casos), etc.
3. Miedo de las actitudes de los amigos, profesionales, familiares, etc.: riesgo de no ser creída, de que tengan una actitud crítica con ella, etc. También es importante destacar que las causas de denunciar o no, dependen en gran grado del tipo de ruptura que se haya llevado:

- Ruptura rápida: la mujer se va y denuncia en cuanto aparecen las primeras manifestaciones de violencia. Por lo general se presenta en los siguientes casos: la mujer tiene el grado de estudios necesario para encontrar un trabajo, tiene amigo con los que contar, no tiene pasados familiares de violencia, tiene alternativas, conoce recursos y tiene acceso a ellos, tiene una buena autoestima.
- Ruptura a disgustos: la mujer se separa tras varios años de soportar violencia, después de haber intentado salvar la relación. Reduce su

culpabilidad puesto que ha hecho todo lo que ella pensaba que podía salvar su pareja. Por lo general se presenta en los siguientes casos: la mujer ha puesto medios para poner fin a la violencia, ha buscado ayuda (psiquiátrica, etc.), ha intentado salvar su matrimonio, su decisión ha sido pensada y meditada, evalúa que el precio del abuso es demasiado alto para ella y los niños y debe irse.

- Ruptura evolutiva: la mujer abandona la relación y vuelve sucesivas veces, hasta adquirir el convencimiento de que es preferible afrontar los problemas derivados de la separación que soportar la tortura de semejante relación. La violencia se añade a la dificultad de irse. Por lo general se presenta en los siguientes casos: la mujer tiene baja autoestima, no conoce los recursos, tiene dificultades económicas, tiene pocas probabilidades de trabajar fuera de casa, comulga con los estereotipos femeninos (muy arregladas, conforme al gusto del hombre), tiene la responsabilidad de los hijos, le teme a la sociedad, se siente aislada[22].

CAPÍTULO II

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De las 12 unidades de estudio de la presente investigación, se puede esbozar el siguiente perfil: edad, entre 18 y 48 años, estado civil, 5 casadas y 7 convivientes. Ocupación, 5 negociantes, 4 amas de casa, 2 artesanas, una agricultora. Grado de instrucción, 9 con secundaria completa e incompleta, 2 con superior y una con primaria. El Nº de hijos fluctúa entre 1 y 5. Estos datos son semejantes a las encontradas en el estudio realizado por la Organización Mundial de Salud sobre violencia sexual y física contra las mujeres en el Perú, donde encontraron que más de la mitad de las mujeres de Lima han sido agredidas física o sexualmente por su pareja, se precisa que se trata del 51% de la población femenina limeña de 15 a 49 años, con un nivel de instrucción primaria en mayor porcentaje, el estado civil que domina es la convivencia [23].

En una investigación realizada por la OMS en el Cusco, se encontró que el 68% de mujeres eran víctimas de la violencia conyugal, cuyas edades comprendían entre 15 y 49 años, con un nivel de instrucción primaria y analfabeta [24]

En relación al estado civil de las entrevistadas fueron 5 casadas, 7 convivientes. El tiempo de convivencia, se encontró que fue de 06 meses a 30 años y en relación al tiempo de maltrato, este fue casi todo el tiempo que vivieron juntos. La tolerancia de las mujeres podrá ser explicada que las víctimas de la violencia consideran que los problemas de la pareja se deben resolver en el hogar e incluso tres de cada cuatro cusqueñas consideran que solo deben obedecer al esposo o pareja[25] aún prevalecen ideas de jerarquías entre hombres y mujeres, y por consiguiente,, el hombre es el que manda en el hogar a quién se le debe respeto, atención y subordinación.

El proceso de construcción simbólica y cultural de lo que es masculino y femenino está reservado a la mujer, en la mayoría de las veces, la condición de víctima y, al hombre el de agresor potencial o efectivo. El hombre es aún identificado como protector de la mujer, frente a otros hombres. Es conveniente separar agresión de la violencia, mientras la primera involucra conducta con intensión de dañar, la segunda leva al uso extemporáneo de fuerza o poder, por lo que podría decir que hay violencia sin agresión

En el rol ocupacional de las mujeres del estudio fueron: amas de casa, negociantes, artesanas. La ocupación de las mujeres en las comunidades rurales se encamina a aquéllas que implican la permanencia en el hogar o chacra, en el caso de las negociantes se refiere a las que poseen un pequeño establecimiento dedicados a la venta de artículos de primera necesidad que la administran cumpliendo las funciones de ama de casa. Los varones se desempeñaban como comerciantes de ganado,

obreros, agricultores, y empleado púbico. Tradicionalmente, el varón ejerce su autoridad, garantizando los recursos materiales, el respeto y la protección de la familia. Son construcciones sociales que colocan a la mujer en una condición de vulnerabilidad, en la medida que su relación con el mundo externo o público, de poder político y económico, es mediado por el hombre fragilizando frente a este mundo que, a su vez, reproduce y reitera las diferencias sexuales. De esta condición de género es que resulta para el trabajo femenino de carácter complementaria a la renta familiar, de baja remuneración, posición secundaria y discriminada en el mercado de trabajo.

El tipo de violencia sufrida por las mujeres estudiadas de la comunidad de Huascahura, es principalmente, de las llamadas violencias físicas, psicológicas y sexuales. Lo que se puede desprender de las entrevistas, el tipo de violencia de mayor magnitud es la física, en sus diversas dimensiones, y sexual que se refleja en las siguientes manifestaciones:

> *...Me golpea con su mano, a veces intenta ahorcarme, me patea con sus pies en cualquier parte de mi cuerpo, me insulta sobre mi persona y mi dignidad.(Testimonio pobladora N°1)*

> *...Me da puñetes y en algunas ocasiones con las cosas que tiene en la mano, los golpes van acompañados de los insultos sobre mi dignidad, me dice todas las groserías que no puedo repetir. (Testimonio pobladora N°3)*

..Me golpea tirándome puñete, patadas en todo el cuerpo, me agarra del cabello, me tira al piso y me patea en todo el cuerpo, insultándome de todo, cuando el está borracho y no están mis hijos me pega más fuerte, me golpea la cabeza contra la pared, cuando grito pidiendo auxilio, mis vecinos me defiende, con ellos también se pone liso, a mis hijos también le golpea. (Testimonio pobladora N° 5)

La violencia conyugal es considerado como un problema silencioso, a menudo oculto, que se presenta tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo y cuyas consecuencias son una pesada carga de enfermedades, que requiere un alto gasto en salud y que interfiere el desarrollo social y económico de los países[26] En 1993 un estudio del Banco Mundial señalaba que en los países en desarrollo se perdía 5% de los años de vida saludable de las mujeres en edad reproductiva, a causa de la violencia[27].

Por otra parte, una proporción significativa de las muertes infantiles se deben a la violencia familiar, la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 40 millones de niños son víctimas de maltrato y negligencia en el mundo, por lo que requieren cuidados sociales y de salud[28]. En 1996, una resolución de la Asamblea de la OMS declaró la violencia como una prioridad en salud y en 1999 el Fondo de Población de las Naciones Unidas, señaló la violencia contra las mujeres como una prioridad de la agenda de salud pública[29].

Considerando que la violencia conyugal es un fenómeno multifactorial se han utilizado distintos modelos para explicarla, Strauss a partir del

enfoque ecológico de Brofenbrenner, desarrolla uno de los modelos más integrativo, el que explica la conducta violenta en función de las características individuales, familiares, de la comunidad y de la sociedad en las cuales la persona está inserta. A nivel del individuo se describe la carencia de recursos psicológicos, las pautas de relación inadecuadas y las dificultades en la comunicación. A nivel familiar la existencia de violencia y los roles genéricos rígidos en la familia de origen, así como la falta de apoyo psicosocial, han sido frecuentemente descritos como factores predisponentes y por último a nivel de la comunidad, la aceptación de la conducta violenta como forma de resolver conflictos y las pautas culturales que legitiman la dominación del varón hacia la mujer[30].

Las consecuencias físicas y mentales de la violencia conyugal son numerosas y pueden incluir desde contusiones, fracturas, quemaduras, daño cerebral hasta la muerte en algunos casos, como asimismo deterioro importante de la salud mental que se expresa en trastornos ansiosos, depresión e intentos de suicidio[31].

De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Mental 50% de las mujeres norteamericanas que requieren atención en los servicios de urgencia presentaban lesiones producidas por la pareja[32].

Los principales elementos precipitantes de la actitud violenta del agresor se relacionan con la ingesta de alcohol y/o drogas, aunque también pueden responder a otras múltiples causalidades psicológicas y sociales. En consecuencia, el uso indebido de drogas se constituye en "factor

desencadenante" cuando propicia violencia en el ámbito familiar, o en "efecto" en tanto las drogas se convierten en refugio o escape de una persona para sobrellevar situaciones de violencia familiar[33].

La mayoría de las victimas refirieron recibir maltrato físico, incluso cuando estaban embarazadas, una de ellas refirió agresiones directas en el vientre, consecuencia de ello perdió al niño. Algunos autores consideran la violencia conyugal ocurre a menudo durante el embarazo, ocasionando daños en la mujer y en embarazo [34].

El maltrato físico durante el embarazo, está comúnmente relacionado al aumento de estrés que siente el padre o compañero con respecto al parto inminente. Este estrés se manifiesta en el varón como una frustración que dirige contra la madre y su niño no nacido. Las razones que originan este estrés aun no están claras, por lo que es necesario realizar una investigación más amplia para profundizar nuestro conocimiento con el objetivo de procurar métodos más eficaces para identificar a las mujeres que corren el mayor riesgo de violencia doméstica durante el embarazo [35].

Las madres víctimas de maltrato estudiadas refieren, que además de maltrato físico reciben amenazas, insultos como los testimonios obtenidos:

> *... prefiero los golpes que la humillación, amenaza, insultos y celos, porque los golpes pasan pero los insultos, las humillaciones quedan en el alma, uno se siente ofendida y que no valgo nada. (testimonio pobladora N°2)*

> *... me insulta cuando voy al mercado a vender, me dice que estoy yendo a buscar marido y que soy una p. y muchas cosas*

más que no puedo repetir. (Testimonio pobladora N°4)

...Cuando vienen borracho me llena de insultos a mi y a mi familia. Me amenaza con votarme de la casa, dejarme sin dinero. (Testimonio pobladora N°6)

La violencia psicológica no deja marcas en el cuerpo, pero causa impacto profundo en la conciencia, llevando a la destrucción emocional, afectando la vida de la mujer. La violencia psicológica es toda acción u omisión que causa daño a la autoestima, a la identidad o al desenvolvimiento de la persona. En la práctica, se presenta como formas de amenazas, humillaciones, chantajes críticas, reclamo de comportamientos, a través del lenguaje verbal, gesticular y comportamental, que ocurre de forma disimulada o explícita, tornándose la víctima sumisa al agresor y, muchas veces, llegando a considerársele culpable de las acusaciones y responsable por la violencia sufrida [36].

Factores desencadenantes de la violencia.

Algunos autores descripción la violencia conyugal como un proceso constituido por tres fases: En la primera fase, denominada "fase de la acumulación de la tensión", se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

En la segunda fase, denominada "episodio agudo", se caracteriza porque la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

En la tercera fase, llamada "luna de miel", se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, por parte del hombre, sobreviviendo un período de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a recompensar los episodios de acumulación de tensión, y a cumplirse nuevamente el ciclo [37].

Las razones, factores o causas situacionales que llevaron al agresor a consumar la violencia, según referencias de las mujeres incluidas en la presente investigación, que cuestiones como el dinero, los celos, el consumo de bebidas alcohólicas por el agresor tienden a ser el foco desencadenador de las discusiones, las que despiertan la cultura machista de los hombres de considerarse con poder y pegar a las mujeres. Los episodios de violencia son repetitivos y progresivamente graves. En el grupo investigado los testimonios al respecto son:

> *... algunas veces, cuando le pido plata se molesta porque él se termina la plata de su sueldo en borracheras y no me da para los gastos de la casa. (Testimonio pobladora Nº7)*

> *...cuando está borracho me cela por gusto, se molesta de las cosas que sus hijos no hacen, me echa la culpa de todo lo que pasa. (Testimonio pobladora Nº9)*

> *...mayormente cuando se emborracha, cuando él viene y me demoro en servirle su comida, busca ese motivo para empezar a pegarme y cuando estoy bien cambiada para salir con mis hijos a la calle empieza a celarme y a insultarme. (Testimonio pobladora Nº11)*

...Cuando vuelve borracho, no le gusta la comida que cocino, empieza a reclamarme de la plata, quiere que le dé para que siga tomando y cuando no le doy y no le hago caso empieza a insultarme y si le contesto me mete la mano. (Testimonio pobladora N°8)

...cuando regresa a casa después de estar con esa mujer el llega amargo, esta aburrido para sus hijos, le molesta de todo no quiere estar en la casa. (Testimonio pobladora N°10)

En la investigación realizada en Lima Metropolitana y la ciudad del Cusco, de 1414 mujeres entrevistadas en Lima metropolitana y 1837 mujeres en el departamento del Cusco, cuyas edades oscilaron entre 15 a 49 años, se encontró que tanto en Lima metropolitana como en el departamento del Cusco, los celos y el estado de ebriedad del hombre son las situaciones más mencionadas. En el departamento de Cusco el 63.5% de las mujeres mencionaron que su pareja se pone violento cuando está embriagado. También refirieron que un 19.1% de varones en Lima, se pone violento por problemas de dinero. Sin embargo, es importante mencionar que un 6.1% de las mujeres de Lima y un 8% en el Cusco manifiestan que no hay ninguna razón especial para que él se ponga violento [25].

Los principales elementos precipitantes de la actitud violenta del agresor se relacionan con la ingesta de alcohol y/o drogas, aunque también pueden responder a otras múltiples causalidades psicológicas y sociales. En consecuencia, el uso indebido de drogas se constituye en "factor desencadenante" cuando propicia violencia en el ámbito familiar, o en

conciencia, por eso a veces quiero irme lejos pero por mi hijo tengo que quedarme todavía está muy pequeño. (Testimonio pobladora N°6)

...Trato de defenderme, lloro de cólera algunas veces me voy a la casa de mi comadre hasta que le pase. (Testimonio pobladora N°2)

...Me siento resentida, mal me duele todo mi cuerpo me da ganas de denunciarle pero no puedo no quiero tener más problemas con él, es capaz de matarme; porque me dijo una vez que si contara a alguien me iba golpear más fuerte que me iba matar a mí y a mis hijos. (Testimonio pobladora N°3)

Las mujeres solo tienden a quejarse de la violencia cuando sienten apoyo de la red social que les garanticen solidaridad ante las consecuencias de tal decisión. El medio social en que la mujer solicita ayuda para liberarse de la situación violenta que envuelve no responde a su llamado, las instituciones a las que acuden casi siempre no toman en consideración la violencia conyugal, alegando que deben solucionar en casa si la mujer es casada y si es conviviente aguanta por su gusto. Es preocupante cuando muchas mujeres víctimas de la violencia conyugal tienen que soportar en la soledad y comprender que la situación parce no tener solución. Hay que considerar aún la ineficiencia de las estructuras sociales que no disponen de mecanismos efectivos de defensoría pública especial para las mujeres agredidas, puestos de salud con atención específica y, principalmente, protección, donde la integridad física de la mujer y de sus hijos, estaría

... Por mis hijos, si ellos no existieran yo ya me habría separado. (Testimonio pobladora N°7)

... por mi hijita, ella le quiere mucho a su papá, a veces cuando él viaja se pone mal y llora mucho y también porque lo quiero (Testimonio pobladora N°9)

FACTORES DE LA INTEGRIDAD CONYUGAL

La dependencia económica de la mujer, es un factor que contribuye a mantener la integridad conyugal. Las mujeres, por lo general requieren de un soporte físico y emocional para emprender una empresa o meta, se explica esta situación cuando la mujer casada o conviviente se pone a trabajar para contribuir en el sostenimiento de su hogar, a pesar de no tener hijos. Sin embargo, se observa mujeres solas en muy escasas ocasiones sobresalen en cuanto se refiere a condición económica, todo lo referido es corroborado por las referencias de las mujeres víctimas de violencia de la comunidad de Huascahura como:

...La decisión para realizar los gastos de la familia la tomamos ambos, pero a veces el solo. (Testimonio pobladora N°2)

... el responsable de los gastos es mi esposo, yo sólo le apoyo, él es quien toma decisiones sobre los gastos de la casa. (Testimonio pobladora N°4)

... Yo guardo el dinero, pero cuando se trata de tomar decisiones él es quien se responsabiliza. (Testimonio pobladora N°6)

... él es quien tienen sueldo, yo solo ayudo un poco con mi negocito, sola no podría

mantener a mis hijos. (Testimonio pobladora N°8)

Los hijos son un factor de la conservación de la integridad conyugal. Los padres deben asumir consciente y responsablemente su tarea de educar a los hijos en medio de un mundo confuso y cambiante, que todos los días exige nuevas y renovadas orientaciones. No podemos improvisar y debemos mantener una disposición para buscar información y prepararnos para desempeñar nuestra tarea, ya que el futuro depende de la forma como realicemos esta misión. Una buena educación también debe abarcar a los padres. Es decir, no podemos aspirar a formar hombres y mujeres completos y maduros si a los padres les faltan estas características. Los padres deben exigirse a sí mismos el ir mejorando junto con los hijos, por ejemplo, luchando por combatir nuestros defectos lo cual será un estímulo para que nuestros hijos hagan lo mismo."[46]

Según la Constitución Peruana, "Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos. Los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus padres. Todos los hijos tienen iguales derechos y deberes. Está prohibida toda mención sobre el estado civil de los padres y sobre la naturaleza de la filiación en los registros civiles y en cualquier otro documento de identidad."[47]

Los padres están obligados a darles un nombre y apellidos, a mantenerlos y educarlos hasta los 18 años y si continúan con estudios superiores continuar con esta responsabilidad hasta que culminen. Sumado a esto si fallecen los padres los hijos se convierten herederos del legado

Se une a lo anterior, la violencia psíquica o física de que pueden ser víctimas los menores, que los llevará sin duda, sino a cometer actos ilícitos, al menos a padecer serios trastornos en su conducta y en su vida de relación. A manera de ejemplo se menciona que en Estados Unidos, en 1982, murieron 5.000 niños por maltrato[9].

Esta violencia que se ejerce contra la juventud y que obviamente, genera más violencia, se ve asegurada y difundida por los medios de comunicación masiva que la transmiten y la exaltan y producen más violencias en los jóvenes. No obstante, es la influencia familiar la que emerge decisiva en la conducta de los menores, imprimiendo una huella indeleble en su personalidad.

La hiponutrición, falta de educación, carencia de atención médica, explotación de los menores en tareas inapropiadas, pueden constituir factores que conduzcan al delito, como queda ilustrado a través de los siguientes datos: Cada día mueren 40.000 niños por enfermedad, y millones conocen el hambre y la violencia. 14 millones de niños mueren cada año por enfermedades evitables y 500.000 madres mueren durante el embarazo o parto.

La desnutrición afecta en el mundo al 40% de niños menores de 5 años, y sólo uno de cada dos tiene acceso al agua potable.

Los derechos de los niños se violan en todas partes, son víctimas de malos tratos o de abusos sexuales, y están incluidos en los conflictos armados, hambreados y obligados al exilio.

Se afirma que la violencia dentro y fuera del hogar, conduce al incremento del alcoholismo y de la drogadicción infantil. Para lograr una eficaz prevención en estos aspectos, será fundamental una acción mancomunada entre el Estado y los particulares.

En relación a las características de los roles de género, se encontró que la mujer debe asumir la mayoría de las responsabilidades en el proceso de crianza de los hijos, al igual que las labores cotidianas de la casa, en muchas ocasiones negándole la oportunidad de realizar actividades para obtener una remuneración económica. Por consiguiente las mujeres permanecen todo el tiempo en la casa, sujetas a la autoridad del hombre; siendo víctimas de una amplia variedad de formas de maltrato, principalmente de tipo psicológico, como amenazas, utiliza juegos e ironías para confundirla, acusarla de estar perdiendo la razón, utilizar los celos para justificar las acciones, sin posibilidades de autonomía para tomar decisiones; lo que conduce a experimentar sentimientos de dolor, tristeza, rabia, angustia e impotencia.

Por su parte las mujeres que trabajan, ya sea de manera independiente o como empleadas, son víctimas de agresiones psicológicas asociadas a sus actividades, acusándolas de infidelidad y negligencia (putas, vagabundas) por permanecer fuera de la casa, y tampoco reciben de sus compañeros o esposos apoyo en las actividades cotidianas y de crianza de los hijos; situación que hace que ellas se sientan solas asumiendo muchas responsabilidades, lo que a su vez les genera altos niveles de estrés, que afectan negativamente tanto su salud física, como su equilibrio emocional.

La percepción de falta de apoyo institucional y la victimización secundaria es otro factor que se encontró como relevante; percibiéndose falta de claridad respecto a sus propias competencias y desconocimiento de las competencias de otras, lo que hace que las víctimas sean enviadas de una institución a otra, argumentando incompetencia y sin brindar una orientación clara sobre la ruta de atención, lo que unido a la falta de espacios adecuados para la prestación del servicio, la poca calidad profesional y humana de los servidores públicos responsables de los procesos; no facilita en las víctimas un clima de confianza y seguridad, sino que por el contrario incrementa sus niveles de ansiedad, angustia e impotencia; situaciones que los agresores utilizan para afianzar su grado de control sobre sus víctimas.

Todas las participantes en el estudio, coinciden en afirmar que la denuncia que motivó la intervención institucional no resolvió definitivamente el problema, en algunas ocasiones el maltrato físico cesó, pero el maltrato psicológico se sigue presentando aun en los casos de separación. Las mujeres perciben que las instituciones (fiscalía, policía, ICBF, comisaría de familia), son incapaces de ayudarles a resolver la situación lo cual agrava sus sentimientos de impotencia, y en ocasiones incrementa el maltrato psicológico por parte del agresor a través de expresiones como: "si ve que no me hicieron nada", ¿que logró con denunciar?, "vaya denúncieme otra vez y verá lo que le pasa".

CONSIDERACIONES FINALES:

- La violencia en el hogar por el esposo o compañero tiene un gran impacto. En estos casos, los episodios de agresión tienden a ser repetitivos, lo que significa un mayor impacto en la salud de las mujeres. La violencia contra las mujeres se revela como importante tema social y sanitario, tanto del punto de vista de su magnitud como de las repercusiones en la morbilidad de las mujeres, como de impacto social de la consecuencia en términos de calidad de vida.
- Los factores de la integridad conyugal dentro de la percepción de las mujeres víctimas de violencia son la dependencia económica. Se ha constatado que a pesar de que la mujer trabaja y se encuentra en la capacidad sostener su familia con sus ingresos propios, hace falta una persona quién tome decisiones, el conyugue.
- La existencia de hijos es otro factor determinante de la integridad conyugal, la madre siente la obligación de permanecer al lado de su conyugue, justificando de que sus hijos se quedarían sin padre o quién le educaría

- El estado civil de casada es un factor determinante de la integridad conyugal. Existe el concepto de que la mujer casada tiene que soportar la agresión mientras sea casada. La tolerancia de las mujeres víctimas de la violencia se justifica porque consideran los problemas de la pareja se deben resolver en el hogar e incluso consideran que solo deben obedecer al esposo o pareja
- La inefectividad de las instituciones protectoras. Estos organismos que tienen la misión de velar la integridad familiar son ineficientes, por ello las víctimas prefieren ocultar los hechos, porque consideran que o tienen autoridad para reprimir las agresiones, lo que genera desamparo y por lo que prefiere continuar junto a sus parejas.
- La baja autoestima de las mujeres víctimas de violencia conyugal, la que se infiere como consecuencia de la agresión repetitiva del marido.
- El tipo de violencia física se acompaña, en sus diversas dimensiones, de la violencia psicológica.
- Es necesario reconocer que las mujeres en situación de violencia, lo que comprende considerar factores que las expone al riesgo de agresión, tales como el consumo de alcohol.
- Se determina que el inicio de la agresión, con mayor frecuencia, se debe al uso de alcohol en los varones maltratadores. En el caso de la mujer, la situación de violencia, la coloca en riesgo para el uso de fármacos, incluyendo sustancias tóxicas.

RECOMENDACIONES

Luego, de haber determinado las consideraciones generales, me permito hacer las siguientes recomendaciones:

- Al sector Salud, especialmente a las Instituciones dedicadas a la salud mental, a fin de que implemente un programa educativo orientado a la prevención de los efectos del maltrato intrafamiliar.
- El profesional de salud debe ser capaz diagnosticar la violencia sexual, física, psicológica que muchas veces están encubiertas, expresadas por las usuarias a través de quejas de dolores crónicos y sin causa aparente. Estar preparado para acoger las demandas de las mujeres prestando atención digna e integral.
- Romper el ciclo de violencia es muy difícil para la mayoría de las mujeres que viven esta situación, este estudio demostró que las mujeres que viven en situaciones de violencia durante más de un año. Incluso las mujeres que toman la actitud de denunciar a su agresor, a menudo renuncian a mantener la denuncia. Toman en cuenta las promesas de no más agresión para reanudar sus relaciones, la falta de vergüenza, perspectiva y la falta de apoyo de la familia y al final de la sociedad de

- creer en una posible reconciliación, que en última instancia, genera el proceso que se denomina la "rutinización de la violencia".

México, DF: Organización Panamericana de la Salud/Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer. México, DF. 2002.

25. Güezmes, Andrés, et al. Violencia Sexual y Física Contra la Mujeres. Estudio multicéntrico de la OMS sobre la violencia de la pareja y la salud de las mujeres, Lima-Perú. Ginebra: Universidad Peruana Cayetano Heredia/OMS; 2002).
26. Organización Mundial de la Salud. Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres. Red internacional de investigación sobre violencia contra las mujeres (Documento no oficial). Ginebra: OMS; 1999.
27. Heise L, Pitanguy J, Germain A. Violence against women: the hidden health burden. *World Bank Discussion Papers* 1994; Nº 255.
28. World Bank, World Development Report. Investing in health. New York: Oxford Press. 1993; P 329.
29. Belsey Michel. A child abuse, measuring a global problem. *World health statistic Quaterly* 1993; 46: 69-77.
30. United Nations Population Fund, UNFPA. *Violence against girls and women*. UNFPA. New York, 1999; P 24.
31. Strauss M, Gelles RJ, Steinmetz S. *Behind closed doors: violence in the American family*. New York: Ancho/Doubleday, 1980
32. Mullen PE, Romans-Clarkson S, Walton VA and Herbison PG. Impact of sexual and physical abuse on women's mental health. *The Lancet* 1988; Vol.1: 841-5.
33. Starck E, Flitcraft A, Frazier W. Medicine and patriarchal violence: The social construction of a private event. *Int J Health Sci* 1979; 9: 461-93
34. Salinas T. Familia, violencia y abuso de drogas. Violencia intrafamiliar y consumo de drogas. Bolivia: COPRE; 1999.
35. McFarlane J, Parker B, Soeken K, Berllock L. Assessing for abuse during pregnancy. Severity and frecuency of injuries and associated entry into prenatal care. JAMA 1992.

36. Patrò, R., Corbalán, F., y Limiñana, R. Depresión en mujeres maltratadas: Relaciones con estilos de personalidad, variables contextuales y de la situación de violencia. En anales de Psicología, Junio, vol. 23 número 001, Universidad de Murcia, España. 2007
37. Nearly 10 percent of Teenage Mothers Experience Violence while Pregnant", *Family Planning Perspectives,* 31:1999.
38. Trejo Martínez, Anhil Aurora. Violencia intrafamiliar Trabajo enviado por: anhil Aurora Trejo Martínez janhil_hyde[arroba]hotmail.com
39. Alinas Tomás. Familia, violencia y abuso de drogas. Violencia intrafamiliar y consumo de drogas. Bolivia: COPRE; 1999.
40. Castro A. Prevalencia de violencia intrafamiliar. PNUD contra la violencia, informe Perú. Lima; 2000.
41. Ochoa Rivero, Silvia: Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer. Documento de trabajo 15, Serie Investigaciones. Lima, INEIDHS Macro Internacional, Lima. 2002.
42. Heilborn ML. Haciendo género. Una Antropología de la mujer en Brasil. In: Costa AO, Bruschini C, organizadores.Una cuestión de género. Sao Paulo (SP):Fundación Carlos Chagas/Rosa dos Ventos; 1992. p.93-128
43. Franco IR. Mujeres en situación de violencia en el ámbito conyugal- las denunciasen la delegación de protección a la mujer de Salvador (BA). In: Barbosa MR; Aquino EML.
44. Bourdieu P. La dominación masculina. Rio de Janeiro (RJ): Bertrand Brasil, 1999
45. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) . Violencia conyugal de tipo físico en el Perú. Distribución regional, caracterización de víctimas y agresores, factores asociados y consecuencias de un problema de salud pública. Encuestas Demográficas y de Salud Familiar (ENDES) 2000 y 2004.
46. González, José y Better, M. Investigaciones sobre salud sexual y familiar en el Caribe colombiano. Tomo 4. Barranquilla: Antillas.2006.

48. Cohen Agrest, Diana El amor a los hijos. Para LA NACION .Noticias de Opinión: anterior | siguiente Sábado 22 de setiembre de 2007 | Publicado en edición impresa
49. Echeburùa, Esteban, et al . Evaluación del Daño Psicológico en las víctimas de delitos violentos. En psicotema vol.14., 2001
50. Blanco, Pedro, Ruíz, Carlos, et.al. La violencia de pareja y la salud de las mujeres. En Gac Sanit v.18 supl.1 Barcelona mayo 2004

ANEXOS

ANEXO A

MUJERES ENTREVISTADAS DE LA COMUIDAD DE HUASCAHURA
(AGOSTO – SETIEMBRE DEL 2009)

1.

- EDAD: 37 años
- DOMICILIO: Huascaura
- OCUPACION : Negociante
- GRADO DE INSTRUCCIÓN: Cuarto año de secundaria
- ESTADO CIVIL: Casada
- N° DE HIJOS: Cuatro hijos: tres mujeres y un varón

2.

- EDAD: 30 años
- DOMICILIO: Huascaura
- OCUPACION : Ama de casa
- GRADO DE INSTRUCCIÓN: Secundaria Incompleta
- ESTADO CIVIL: Conviviente
- N° DE HIJOS: Dos (un varón y una Mujer)

3.

- EDAD: 42 años
- DOMICILIO: Huascaura
- OCUPACION : Comerciante y ama de casa
- GRADO DE INSTRUCCIÓN: Secundaria Incompleta
- ESTADO CIVIL: Casada
- N° DE HIJOS: Cuatro (dos varones y dos mujeres)

4.

- EDAD: 48 años
- DOMICILIO: Huascaura
- OCUPACION : Negociante y ama de casa
- GRADO DE INSTRUCCIÓN: Primaria Completa
- ESTADO CIVIL: Casada
- N° DE HIJOS: Cinco (dos varones y tres mujeres)

5.

- EDAD: 29 años
- DOMICILIO: Huascaura
- OCUPACION : Artesana
- GRADO DE INSTRUCCIÓN: Secundaria Completa
- ESTADO CIVIL: Conviviente
- N° DE HIJOS: Uno

6.

- EDAD: 23 años
- DOMICILIO: Huascaura
- OCUPACION : Artesana Telar
- GRADO DE INSTRUCCIÓN: Secundaria Completa
- ESTADO CIVIL: Conviviente

- N° DE HIJOS: Uno

7.
   - EDAD: 18 años
   - DOMICILIO: Huascaura
   - OCUPACION : ama de casa
   - GRADO DE INSTRUCCIÓN: 3ero de Secundaria
   - ESTADO CIVIL: Conviviente
   - N° DE HIJOS: Uno

8.
   - EDAD: 38 años
   - DOMICILIO: Huascaura
   - OCUPACION : Negociante
   - GRADO DE INSTRUCCIÓN: Superior incompleta
   - ESTADO CIVIL: Casada
   - N° DE HIJOS: Cuatro

9.
   - EDAD: 41 años
   - DOMICILIO: Huascaura
   - OCUPACION : Agricultora.
   - GRADO DE INSTRUCCIÓN: 5to. Año de secundaria.
   - ESTADO CIVIL: Casada
   - N° DE HIJOS: Cinco

10.
   - EDAD: 37 años
   - DOMICILIO: Huascaura
   - OCUPACION : Ama de casa y negociante
   - GRADO DE INSTRUCCIÓN: Superior
   - ESTADO CIVIL: Casada
   - N° DE HIJOS: dos (un varón y una mujer)

11.
   - EDAD: 48 años
   - DOMICILIO: Huascaura
   - OCUPACION : Negociante
   - GRADO DE INSTRUCCIÓN: Superior
   - ESTADO CIVIL: conviviente
   - N° DE HIJOS: Cuatro

12.
   - EDAD: 45 años
   - DOMICILIO: Huascaura
   - OCUPACION : Agricultora.
   - GRADO DE INSTRUCCIÓN: secundaria.
   - ESTADO CIVIL: conviviente
   - N° DE HIJOS: Cinco

ANEXO B

CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Sra. Mediante el presente, Miriam Huamaní Pérez, estudiante de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, estoy realizando la investigación titulada: "FACTORES DE LA INTEGRIDAD CONYUGAL EN PAREJAS QUE COMPARTEN AMBIENTES VIOLENTOS DE LA COMUNIDAD DE HUASCAHURA, 2009", invito a Ud. A participar en dicho estudio en forma voluntaria; el objetivo de la investigación es: Determinar los factores de la integridad conyugal en parejas que comparten ambientes violentos en la comunidad de Huascahura, Ayacucho, 2009. . La información que Ud. Proporcione serán reservados y Ud. Tiene la libertad de retirarse cuando lo desee por conveniente.

DECLARACIÓN DE PARTICIPACION VOLUNTARIA

Yo, ..., Identificado con DNI Nº....., domiciliado en.....habiendo sido informado(a) con detalle sobre los objetivos del estudio, deseo participar voluntariamente en la investigación realizado por la investigadora Miriam Huamaní Pérez de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, hasta su finalización sin perjuicio alguno.

.....

DNI.

Ayacucho, ... de .....del 2009